

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Comisión Liquidadora de Organismos por la que se anuncia tercera subasta para la venta de hierros y otros metales, pinturas y barnices, material eléctrico y maquinaria y medios auxiliares del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas.*

Se anuncia la venta en tercera subasta pública de hierros y otros metales, pinturas y barnices, material eléctrico y maquinaria y medios auxiliares del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, situados en la Primera Agrupación de dicho Organismo, sita en Dos Hermanas (Sevilla).

*Ofertas.*—Se admitirán hasta las doce horas del día 16 de noviembre de 1964, en el Registro General de la Comisión Superior de Personal, paseo Calvo Sotelo, número 16, piso 4.º, Madrid.

*Pliego de condiciones.*—Podrá ser examinado en: Oficina de Información de la Presidencia del Gobierno, calle Alcalá Galiano, número 10; en la Jefatura del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, calle Campomanes, número 6, Madrid, y en las Oficinas de la Primera Agrupación del Servicio, en Dos Hermanas (Sevilla).

*Situación de los materiales y maquinaria.*—En las Oficinas de la Primera Agrupación del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, en Dos Hermanas (Sevilla), se informará del lugar en que podrán ser examinados por las personas interesadas.

Madrid, 2 de noviembre de 1964.—El Presidente, R. Ruiz Benítez de Lugo.—6.669-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de carbón hulla-hornos.*

A las diez horas del día 3 del próximo mes de diciembre se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para proceder, por el sistema de subasta, a la adquisición de 597 quintales métricos de carbón hulla-horno, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid, necesidades del primer semestre de 1965. El precio límite será reservado, dándose a conocer en el acto de la subasta.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, acompañada de la documentación que previenen los pliegos de legales, éstos, los de técnicas y cuantos datos precisen pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, días hábiles, horas de oficina. **Importe de anuncios, a cargo de adjudicatarios.**

Madrid, 2 de noviembre de 1964. — 6.660-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Ceuta por la que se anuncia subasta para la enajenación de 29 lotes de material inútil.*

A las doce horas (12) del día cinco (5) de diciembre próximo se reunirá esta Junta en sus locales, sitos en el Jardín del Puente del Cristo, en Ceuta, para proceder a la enajenación por el sistema de subasta pública con licitación escrita de 29 lotes de material inútil de bidamente valorados, compuestos de trapos de lana, algodón y blanco; recortes de camisas, sarga caqui y loneta; chatarra y chapa de hierro; chatarras de aluminio, de acero, de máquinas de escribir, calcular y coser; cueros de botas y varios; motores eléctricos, martillos perforadores, picos para martillo rompedor; grupos electro-bomba, motores gasoil; monturas, bastes, carros, máquinas de imprimir y corcho.

Durante media hora el Tribunal de la subasta recibirá cuantas ofertas, en sobre cerrado y lacrado, se le presenten, con arreglo al modelo de proposición que figura anexo a los pliegos de condiciones legales, en cuadruplicado ejemplar, reintegrándose la original con póliza de tres pesetas, y acompañadas de los documentos exigidos en los citados pliegos de condiciones.

Igualmente habrán de establecer los licitadores ante el Tribunal de la subasta un depósito del diez por ciento (10 por 100) del importe total de sus ofertas en concepto de fianza.

Los referidos pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, a cuya especificación y detalle han de atenerse los licitadores, se hallan expuestos en los tableros de anuncios de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Comandancia General, Almacén General de Intendencia de Ceuta, y en esta Junta.

El importe de los anuncios publicados será por cuenta de los adjudicatarios a prorráteo.

Ceuta, 30 de octubre de 1964.—El Comandante Secretario.—6.602-A.

*Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de 934 quintales métricos de paja pienso con destino al Almacén Regional de Intendencia de Valencia.*

El día 4 de diciembre próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta con el objeto de proceder a la adquisición por sistema de subasta de 934 Qm. de paja pienso con destino al Almacén Regional de Intendencia de Valencia, al precio de 160 pesetas quintal métrico.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición publicado con el anuncio número 743 del «Diario Oficial del Ministerio del Ejercito» número 194, de fecha 29 de agosto de 1964.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se desee sobre el particular será facilitada por esta Jun-

ta, que radica en el Gobierno Militar de esta plaza.

El importe del anuncio, a prorráteo entre los adjudicatarios.

Valencia, 31 de octubre de 1964.— 6.603-A.

*Resolución del Taller y Centro Electro-técnico de Ingenieros por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de madera de pino.*

Necesitando adquirir por contratación directa 65 metros cúbicos de madera de pino, se admiten ofertas en sobre lacrado, con la indicación de «Expediente número 46», que se entregarán en la Jefatura del Detall hasta las doce horas del día 2 del próximo mes de diciembre. Los pliegos de condiciones técnico-legales, en la Jefatura del Detall.

Madrid, 31 de octubre de 1964.—6.585-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de un sistema de captación de polvo en la sala de Dirección del Palacio de Comunicaciones de Madrid.*

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactadas al efecto, así como al del 20 de abril de 1915, las obras de instalación de un sistema de captación de polvo en la sala de Dirección del Palacio de Comunicaciones de Madrid por 2.080.160,34 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones y Conservación de Edificios de la Secretaría General y en la Oficialía Mayor de la Dirección General de Correos y Telecomunicación durante los días laborables hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de los pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde la fecha siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro General de Correos, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Al día siguiente hábil y a las doce horas se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de octubre de 1964.—El Director general, M. González.—6.581-A.

**Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se anuncia concurso con destino a otorgar autorización para registrar como especialidad farmacéutica vacuna antipoliomielítica con virus vivos preparados con cepas del doctor Sabin.**

Autorizada por Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 29 de octubre del año en curso la convocatoria de un concurso destinado a otorgar autorización para registrar como especialidad farmacéutica vacuna antipoliomielítica con virus vivos preparados con cepas del doctor Sabin, y declarada de urgencia la tramitación del oportuno expediente, con los efectos prevenidos en el artículo 58 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso hasta las trece horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, en el Registro General de la Dirección General de Sanidad (plaza de España, número 17) en la forma que determina la Base cuarta del Pliego que rige el concurso, el cual se encuentra de manifiesto en el indicado Centro directivo.

El acto de la apertura de las proposiciones que se presenten será público y tendrá lugar en la Dirección General de Sanidad a las nueve horas del día hábil siguiente al en que expire el señalado en el párrafo primero, ante la Mesa y en la forma establecida en la Base sexta del citado pliego.

La cuantía de la fianza provisional para concursar es de doscientas cincuenta mil pesetas (250.000).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de nacionalidad ....., con documento nacional de identidad núm. ...., y domicilio en ..... calle ..... núm. ...., en representación de ..... (o en su nombre propio), enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso convocado por la Dirección General de Sanidad para el otorgamiento de autorización para registrar como especialidad farmacéutica vacuna antipoliomielítica, solicita le sea concedida la indicada autorización con sujeción a las Bases establecidas para el concurso y, además, a las detalladas en el estudio que se acompaña, comprometiéndose a respetar íntegramente unas y otras en el caso de que le sea otorgada la autorización solicitada y a suministrar la vacuna en los tipos de envase (tres como mínimo) y al precio de venta al público que se exponen:

Envase de ..... dosis, ..... pesetas.

Envase de ..... dosis, ..... pesetas.

Envase de ..... dosis, ..... pesetas.

Lugar, fecha y firma del solicitante.

Madrid, 30 de octubre de 1964.—El Director general, Jesús García Orcóyen.—6.697-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia del día de hoy se publica anuncio de subasta de las siguientes obras del Plan de 1964:

«Estación depuradora de agua para el abastecimiento de la villa de Ribadeo», con presupuesto de contrata de pesetas 1.266.876, y «Centro de higiene y casa del Médico» (terminación de obra rescindida) en Castro de Rey, con presupuesto de contrata de 300.000 pesetas.

El plazo de ejecución de dichas obras es de doce meses; las fianzas provisionales, del 2 por 100 de sus respectivos presupuestos, y las definitivas, del 4 por 100 de los mismos.

El plazo de presentación de proposiciones optando a estas subastas será de veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por finalizado dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos; dicha presentación se efectuará en la Secretaría de esta Comisión y las proposiciones deberán ajustarse al modelo que en este anuncio se indica.

La apertura de las registradas tendrá lugar en el Gobierno Civil, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el de su presentación.

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que habrán de regirse estas subastas se hallan contenidas en el meritado «Boletín Oficial» de la provincia número 245.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra de que se trata, expuesto en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la obra ..... de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, por la cantidad de ..... (póngase en letra) ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 29 de octubre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente, P. D. Julio Ulloa Vence.—6.611-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

**Resolución de la Jefatura de Obras Públicas de León por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos y maquinaria que se indican.**

Relación y detalle de lotes para la subasta:

Lote número 1.—Turismo «Willys Overland». Tasación, 45.000 pesetas.

Lote número 2.—Turismo «Seat 1.400 A». Tasación, 35.000 pesetas.

Lote número 3.—Tractor «Fiat Pavesi». Tasación, 10.000 pesetas.

Lote número 4.—Dos carros cubas números 1 y 2. Tasación, 2.000 pesetas cada uno.

Lote número 5.—Dos carros cubas números 3 y 4. Tasación, 2.000 pesetas cada uno.

Lote número 6.—Apisonadora de vapor 15 toneladas métricas, número 4. Tasación, 30.000 pesetas.

Lote número 7.—Apisonadora de vapor 10/12 toneladas métricas, número 10. Tasación, 22.000 pesetas.

Lote número 8.—Apisonadora de vapor 10/12 toneladas métricas, número 11. Tasación, 22.000 pesetas.

Lote número 9.—Apisonadora de gasolina 8 toneladas métricas, número 55. Tasación, 18.000 pesetas.

Lote número 10.—Dos rodillos tracción animal números 1 y 2. Tasación, dos pesetas kilogramo.

Lote número 11.—Dos rodillos tracción animal números 3 y 4. Tasación, dos pesetas kilogramo.

Lote número 12.—Locomotor a vapor. Tasación, dos pesetas kilogramo.

La subasta se celebrará el día 25 de noviembre de 1964, a las trece horas, en el

local de la Jefatura de Obras Públicas de León, calle de Ordoño II, número 27.

La admisión de pliegos se hará en la Jefatura de Obras Públicas de León, terminando el plazo el día 24 de noviembre, a las once horas.

El material a subastar podrá examinarse en el Parque de Obras Públicas, carretera de Caboalles, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El importe de los anuncios para la subasta será abonado a prorrato por los adjudicatarios.

Las demás condiciones de la subasta estarán de manifiesto al público en las oficinas de esta Jefatura.

León, 31 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Presidente.—6.622-A.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se anuncia nueva subasta para la venta de materiales sobrantes de la variante del Ferrocarril de Ponferrada a Villablino.**

Por haber quedado desierta, en parte, la subasta de materiales sobrantes de la variante del Ferrocarril de Ponferrada a Villablino, construida con motivo del embalse de Bárcena, se anuncia nuevamente, con la consiguiente reducción de los precios de los lotes, los cuales se especifican y detallan en el pliego de condiciones. El peso aproximado de la totalidad de los lotes es de 995.600 kilogramos.

El pliego de condiciones se publica en el «Boletín Oficial» de las provincias de Oviedo y León, estando de manifiesto en las oficinas de esta Confederación (plaza de España, número 2, Oviedo) y en la casa de administración del pantano de Bárcena, Ponferrada (León). En él se señalan los puntos en donde está depositado el material de cada lote.

Las proposiciones se admitirán hasta las doce horas del día 17 de noviembre de 1964.

Oviedo, 29 de octubre de 1964.—El Ingeniero Director, Juan González López-Villamil.—6.601-A.

**Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta pública de las obras del «Proyecto de derribo de un tramo de la Riba Baja y afirmado del muelle de dicho tramo (puerto de Palma)».**

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca anuncia a pública subasta la ejecución de las obras del «Proyecto de derribo de un tramo de la Riba Baja y afirmado del muelle de dicho tramo (puerto de Palma)», en la provincia de Baleares, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de novecientos setenta y nueve mil ciento veintinueve pesetas noventa y dos céntimos (979.129,92).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, del día 1 de julio de 1911, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en las oficinas de esta Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa diecinueve mil quinientas ochenta y dos pesetas con sesenta céntimos (pesetas 19.582,60), pudiéndose constituir en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentar simultáneamente en cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidad que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su experiencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y revisada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 43 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecida por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca (Secretaría) desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 28 de noviembre de 1964.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en las oficinas de esta Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca a las doce horas del día 30 de noviembre de 1964 ante una Junta constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Interventor Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director, el Abogado del Estado y el Secretario-Contador.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concu-

ren en dicho presupuesto, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» el día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., provincia de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 31 de octubre de 1964.—El Presidente, Rafael Villalonga.—El Secretario-Contador, Antonio Cirerol. 6.590-A.

#### Resolución de la Mancomunidad de los Canales de Taibilla por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto modificado de precios del ramal y depósitos de Albudeite y Campos del Río.

Se anuncia subasta para la adjudicación de la construcción por contrata de las obras comprendidas en el proyecto modificado de precios del ramal y depósitos de Albudeite y Campos del Río, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 3.525.215,77, con sujeción al pliego de condiciones particulares y económicas que, expuesto al público, puede ser examinado con los demás antecedentes por aquellas personas a quienes interese en el Negociado correspondiente de la Mancomunidad, así como obtener copias a su costa.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 70.504,32 pesetas, y las proposiciones, reintegradas de acuerdo con lo establecido en la Ley del Timbre vigente, se formularán con arreglo al modelo oficial expuesto al público, debiendo presentarse en el Registro General de este Organismo hasta las doce horas del día en que venza el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado con la indicación de que contiene proposición para tomar parte en el concurso de que se trata, debiendo asimismo presentarse en otro sobre abierto el resguardo de la fianza.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al indicado como final del plazo para su recepción, ante el Tribunal correspondiente, en las oficinas de esta Comunidad. Mayor 1. con asistencia de Notario.

Cartagena, 30 de octubre de 1964.—El Ingeniero Director.—6.608-A.

#### Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de 90 viviendas de «renta limitada», grupo II (80 de segunda y 10 de tercera categoría) y locales comerciales, en Alicante.

Hasta las veinte horas del día 2 de diciembre de 1964 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid,

calle de Espronceda, número 39, en días hábiles de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 19.206.003,36 pesetas.

El plazo de ejecución es de treinta meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 384.120,07.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato a las dieciséis treinta horas del día 3 de diciembre de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el de condiciones económicas y jurídicas, así como el de condiciones particulares y económicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato y en las de la Dirección del puerto de Alicante.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1964 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de noviembre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada, por delegación, Ignacio de Colsa.—6.352-C.

#### Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de 96 viviendas de «renta limitada», grupo II, segunda categoría, y locales comerciales, en Pasajes.

Hasta las veinte horas del día 2 de diciembre de 1964 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 21.617.449,98 pesetas.

El plazo de ejecución es de treinta meses.

La fianza provisional asciende a 432.349 pesetas.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las dieciséis treinta horas del día 3 de diciembre de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el de condiciones económicas y jurídicas, así como el de condiciones particulares y económicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato y en las de la Dirección del puerto de Pasajes.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con residencia en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1964 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de noviembre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada, por delegación, Ignacio de Colsa.—6.353-C.

**Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de construcción de 48 viviendas de renta limitada, grupo II, segunda categoría, y locales comerciales en Portugalete.**

Hasta las veinte horas del día 2 de diciembre de 1964 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles, de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 10.991.901,10 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinticuatro meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 219.838,02.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las dieciséis treinta horas del día 3 de diciembre de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las modificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el de condiciones económicas y jurídicas, así como el de condiciones particulares y económicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato y en las de la Dirección del puerto de Portugalete.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con residencia en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1964 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de perci-

bir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de noviembre de 1964. — El Presidente de la Comisión Delegada, P. D., Ignacio de Colsa.—6.349-C.

**Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de construcción de 44 viviendas de renta limitada, grupo II, segunda categoría, dos de portero y locales comerciales en Avilés.**

Hasta las veinte horas del día 2 de diciembre de 1964 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles, de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 11.250.486,67 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinticuatro meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 225.009,73.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las dieciséis treinta horas del día 3 de diciembre de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el de condiciones económicas y jurídicas, así como el de condiciones particulares y económicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato y en las de la Dirección del puerto de Avilés.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con residencia en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1964 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de noviembre de 1964. — El Presidente de la Comisión Delegada, P. D., Ignacio de Colsa.—6.350-C.

**Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de construcción de 36 viviendas de renta limitada, grupo II (13 de segunda y 13 de tercera categoría) y locales comerciales en Huesca.**

Hasta las veinte horas del día 2 de diciembre de 1964 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Fun-

cionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles, de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 9.636.779,18 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinte meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 192.735,58.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato a las dieciséis treinta horas del día 3 de diciembre de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el de condiciones económicas y jurídicas, así como el de condiciones particulares y económicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato y en las de la Jefatura de Obras Públicas de Huesca.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con residencia en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1964 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de noviembre de 1964. — El Presidente de la Comisión Delegada, P. D., Ignacio de Colsa.—6.351-C.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de adaptación del Instituto Laboral de Cee (La Coruña).**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de esta misma fecha, se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de adaptación del Instituto Laboral de Cee (La Coruña), según proyecto redactado por el Arquitecto doña Elena Arregui Cruz-López.

El presupuesto de contrata es de nueve millones ciento treinta y cinco mil setecientas veintisiete pesetas con noventa y un céntimos.

El plazo de presentación de proposiciones quedará abierto hasta las trece horas del día 20 de noviembre próximo, y los pliegos que las contengan serán entregados en el Registro General de este Ministerio, durante las horas hábiles de oficina.

El proyecto completo y pliego de condiciones con el detalle de la documentación precisa para tomar parte en la subasta estarán de manifiesto en la Sección de Construcciones Laborales del referido Minis-

terio, durante el plazo fijado en el párrafo anterior. El pliego de condiciones generales será aprobado para las obras de este Departamento por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8).

La fianza provisional es de ciento ochenta y dos mil setecientas catorce pesetas con cincuenta y cinco céntimos.

La apertura de los pliegos se verificará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Laboral del Ministerio de Educación Nacional, calle de Alcalá, número 34, a las doce del día 23 de noviembre próximo.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Director General de Enseñanza Laboral y formarán parte de ella un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica del Departamento, el Arquitecto Delegado de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles en el Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, el Interventor Delegado de la Administración del Estado en dicho Organismo y el Jefe de la Sección de Construcciones Laborales, quien actuará como Secretario.

Examinada la documentación y leídas las proposiciones en alta voz, el Presidente de la Mesa manifestará cuál de las mismas resulta más ventajosa, entendiéndose por tal la que, ajustada a modelo y al pliego de condiciones, formule la proposición económica más favorable. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones. Si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

El adjudicatario abonará los gastos de inserción del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de La Coruña. También serán de su cuenta los honorarios de la Mesa, los de los Notarios autorizantes del acta matriz de la subasta y de la escritura de contrata y primera copia, de cada una de ellas, así como los impuestos de Derechos reales y Timbre correspondientes, y demás gastos que ocasione la subasta.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ..... de ..... provincia de ..... cree se encuentra en situación de acudir a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad total de pesetas ..... (en letra) que representa una rebaja del ..... (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizarse en las obras, sean fijadas como tales en la localidad; a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional, a realizar aquellas en los plazos parciales y total ofrecidos y a las demás condiciones señaladas en los pliegos de condiciones especiales del proyecto y general para la contratación de obras y servicios del Ministerio de Educación Nacional, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), y especialmente a lo prevenido en el número 13 de esta convocatoria.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de octubre de 1964.—El Director general, Vicente Alexandre.—6.580-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Brigada de Navarra-Vascongadas del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se indica.*

Subasta por pliegos cerrados de dos lotes de pino insignis, en pie y con corteza, en el monte «El Acebo», número 124 del C. U. P. de Vizcaya. Uno, de 873 metros cúbicos, valorado en 371.239,20 pesetas, y otro, de 725 metros cúbicos, valorado en 217.412,40 pesetas.

Se celebrará el día que resulte sumando veinte unidades a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o el primer día hábil siguiente, si aquél fuera festivo, en las oficinas de la Brigada Navarra-Vascongadas del Patrimonio Forestal del Estado en Bilbao, Licenciado Pozas, 57 bis, 3.º C.

El plazo de ejecución del aprovechamiento será de seis meses a partir de la fecha del acta de entrega.

Pliegos de condiciones a la vista en la Jefatura de la Brigada, Pamplona, calle Leire, 13, 1.º, y en las citadas oficinas en Bilbao.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle de ..... número ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de fecha ..... del monte «El Acebo», número 124 del C. U. P. de Vizcaya, de la pertenencia del Ayuntamiento de Valmaseda y consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado, ofrece las cantidades siguientes:

Para el lote 1.º: ..... (en letra) pesetas.  
Para el lote 2.º: ..... (en letra) pesetas.  
..... a ..... de ..... de 196...  
(El interesado.)

Pamplona, 27 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe.—6.558-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Iluminación del estacionamiento del aeropuerto de Madrid»*

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Iluminación del estacionamiento del aeropuerto de Madrid», por un importe total máximo de 2.362.034,11 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 307), asciende a la cantidad de 47.240,68 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 25 de noviembre del corriente año, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de octubre de 1964.—El Secretario, Antonio Lloredo Cantolla.—8.233-7.  
1.º 6-11-1964

*Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material de la Maestría Aérea de Sevilla por la que se anuncia enajenación de vehículos automóviles, material diverso y chatarra varia.*

Se celebrará en esta Delegación el día 17 de noviembre próximo, a las once y treinta horas, comprendiendo vehículos automóviles, material diverso y chatarra varia.

Informes, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 29 de octubre de 1964.—El Comandante Secretario, 8.232-7.

1.º 6-11-1964

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas de «Land Rover» y de maquinaria y chatarra.*

Debidamente autorizado por la Superioridad, el día 24 de noviembre del año en curso, a las diez horas, se celebrará en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, sito en la calle de Almagro, número 33, séptima planta, una subasta de «Land Rover» y a continuación otra de maquinaria y chatarra.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas indicadas.

Madrid, 29 de octubre de 1964.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—6.579-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del polígono de «Rafalafena», sito en Castellón de la Plana.*

Autorizada la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Rafalafena», sito en Castellón de la Plana, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y Castellón.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, núm. 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Castellón (Cardona Vives, número 12) en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 9 de diciembre próximo, a partir de las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de cuarenta y ocho millones setecientas veintitrés mil novecientos tres pesetas con nueve céntimos (48.723.903,09). La cuantía de la fianza provisional es de novecientos setenta

y cuatro mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas con seis céntimos (974.478,06).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si, transcurrido dicho término, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número ..... del día ..... de ..... de 1964 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Rafalafena», sito en Castellón de la Plana, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 28 de octubre de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—6.582-A.

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del polígono «Ruiseñor», de Huesca.*

Autorizada por resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, de fecha 6 de mayo del corriente año, a subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Ruiseñor», de Huesca, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y Huesca.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta de Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Huesca (General Franco, 2), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 9 de diciembre próximo, a partir de las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de trece millones seiscientos noventa y cuatro mil doscientas diecinueve pesetas con treinta y ocho céntimos (13.694.219,38). La cuantía de la fianza provisional es de doscientas setenta y tres mil ochocientos ochenta y cuatro pesetas con treinta y nueve céntimos (273.884,39).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de di-

chas proposiciones y, si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número ..... del día ..... de ..... de 1964 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Ruiseñor», de Huesca, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 28 de octubre de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—6.583-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas subvencionadas y urbanización en Figueras (Gerona).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 100 viviendas subvencionadas y urbanización en Figueras (Gerona) acogidas a los beneficios del Decreto 789/62, de 4 de abril, según proyecto redactado por el Arquitecto don José Bascones Alvarez de Sotomayor, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a catorce millones trescientas noventa mil seiscientos veinticuatro (14.390.724) pesetas y dieciocho (18) céntimos, y la fianza provisional a doscientas ochenta y siete mil ochocientos catorce (287.814) pesetas y cuarenta y ocho (48) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Gerona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, números 18-20, planta 15, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Gerona a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Gerona (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 28 de octubre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.551-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Barrio del Cristo», en Puerto de Béjar (Salamanca).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Barrio del Cristo», en Puerto Béjar (Salamanca), según proyecto redactado por el Arquitecto don Fernando Población.

El presupuesto de subasta asciende a doscientas diecisiete mil ochocientos noventa y cuatro pesetas (217.894) y la fianza provisional a cuatro mil trescientas cincuenta y siete pesetas con noventa y ocho céntimos (4.357,98). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Salamanca, durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Salamanca, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Salamanca (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 31 de octubre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.584-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y mejoras en la Casa Sindical Provincial de Palma de Mallorca (Baleares).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y mejoras en la Casa Sindical Provincial de Palma de Mallorca (Baleares), cuyo presupuesto de contrata asciende a 424.678,00 pesetas, importando la fianza provisional 8.493,56 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Casa Nacional Sindical de Baleares y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Casa Nacional Sindical citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Casa Nacional Sindical a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 4 de noviembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.699-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso mobiliario metálico con destino a esta Delegación Provincial.**

Por el presente se convoca concurso público para la adquisición de diverso mobiliario metálico con destino a esta Delegación Provincial.

El pliego de condiciones para optar a este concurso podrá consultarse todos los días laborables, en horas de oficina, en la Oficialía Mayor de esta C. N. S. (avenida del Gran Capitán, 10).

El plazo de admisión de proposiciones se fija en veinte días naturales, a partir del siguiente en que aparezca el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 31 de octubre de 1964.—El Delegado provincial, Angel García del Barrio.—6.592-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario con destino a la Casa Sindical de esta capital.**

Se convoca concurso público para adquisición de mobiliario con destino a la Casa Sindical de esta capital.

Tipo de licitación: 706.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 de la oferta.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe adjudicado.

Plazo de admisión de proposiciones:

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de quirófano de ojos, obras complementarias a rayos X y resanado y blanqueo de fachadas en el hospital de Mora Provincial.**

En virtud de acuerdo adoptado por esta excelentísima Diputación Provincial, se convoca subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de quirófano de ojos, obras complementarias a rayos X y resanado y blanqueo de fachadas en el hospital de Mora Provincial.

Asimismo y en virtud de acuerdo adoptado al efecto se convoca también concurso para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento y mejora en dependencias varias del hospital de Mora Provincial.

Objeto.—El objeto de este anuncio es la adjudicación de las obras de los proyectos de anterior referencia.

Presentación de proposiciones.—Los proponentes presentarán un sobre por cada obra a la que le interese licitar, incluyendo en el mismo la propuesta y documentación que se exige en los pliegos de condiciones correspondientes, indicando en él: «Proposición y documentación para tomar parte en la subasta o en el concurso (según la obra de que se trate) para adjudicación de las obras del proyecto...».

Las proposiciones se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de esta Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

La celebración de la subasta y del concurso se ajustará a las normas conteni-

tricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (en letra), lo que representa una baja del ... por ciento sobre el tipo de licitación.

..., a ... de ... de 1964.

Cádiz, 21 de octubre de 1964.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—6.552-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Biescas (Huesca) referente a las subastas para la enajenación de los aprovechamientos de maderas en los montes de este Municipio, Plan forestal 1964-65.**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 247, de fecha 14 de octubre, aparece un anuncio insertado sobre aprovechamiento de maderas de este Municipio, año forestal 1964-65, y habiendo padecido un error en la subasta figurada en el monte número 228, denominado El Puerto, que aparece con la tasación mínima de 649.900 pesetas, que debe decir pesetas 641.900.

Lo cual se publica para conocimiento y efectos de quienes les pueda interesar concurrir a esta subasta.

Biescas, 30 de octubre de 1964.—El Alcalde, Francisco Lacasa Pérez.—6.598-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Coca (Segovia) por la que se anuncia tercera subasta de las obras de pavimentación y construcción de aceras en las calles Palomares, San Nicolás, Hornos, Travesía de la Aguililla, Bajada al Puente y ampliación de la plaza de Franco, de esta villa.**

A las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, contados a partir del sucesivo al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en la Casa Consistorial, tendrá lugar la tercera subasta pública para las obras de pavimentación y construcción de aceras en las calles Palomares, San Nicolás, Hornos, Travesía de la Aguililla, Bajada al Puente y ampliación de la plaza de Franco, de esta villa, con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, por el presupuesto de contratación de seiscientas cincuenta y siete mil setecientas cincuenta y una pesetas con treinta y dos céntimos, a la baja, resultante de haber aumentado la tasación en un 30 por 100.

Las proposiciones se admitirán en la referida Secretaría, hasta las trece horas del día anterior hábil al de subasta, debiendo los licitadores consignar previamente en la Depositaria municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de dieciséis mil cuatrocientas cuarenta y tres pesetas con setenta y ocho céntimos, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo para la realización de las obras será el de seis meses, contados desde el siguiente al en que se le notifique al contratista la adjudicación definitiva, constando en el referido presupuesto extraordinario, debidamente aprobado, consignación del crédito suficiente para el pago de la obra.

### Modelo de proposición

Don ..., de ... años de edad, de estado ..., profesión ..., vecindad ... (.....), con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación y construcción de aceras en las calles de Palomares, San Nicolás, Hornos, travesía de la Aguililla, Bajada al

**Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Segovia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario, útiles y enseres, con destino a la nueva Casa comarcal de Coca.**

Esta Delegación Provincial saca a concurso público la adquisición de mobiliario, útiles y enseres, con destino a la nueva Casa comarcal de Coca.

El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la Oficialía Mayor de la C. N. S. (avenida Fernández Ladreda, sin número).

El plazo de admisión de proposiciones será de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segovia, 28 de octubre de 1964.—El Presidente de la J. E. A. P., Diego Martínez Cejudo.—6.567-A.

das en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Oficina de exposición.—Los proyectos completos, los pliegos de condiciones técnicas y los de condiciones económico-administrativas de las obras de referencia estarán de manifiesto en el Negociado de Obras de la Corporación durante los días y horas expresados anteriormente.

Fianza provisional.—Las fianzas provisionales para participar en la licitación de las expresadas obras son las siguientes:

a) Para las obras que se subastan, pesetas 19.476,57

b) Para las obras que se concursan, 15.577,17 pesetas.

Las fianzas han de ser constituidas a disposición de esta Corporación, en metálico, en valores públicos o en cédulas del Banco de Crédito Local de España, en la Caja provincial, en la General de Depósitos o sucursales de la misma.

Fianza definitiva.—La fianza definitiva deberá ser constituida por el adjudicatario en la misma forma que la provisional, pero dentro de la provincia. Será del 6 por 100, incrementándose o deduciéndose las cantidades que hubiere lugar en virtud de la baja ofrecida.

Normas generales.—Para el pago de estas obras existe crédito suficiente en los presupuestos de la Corporación.

Las normas no incluidas en este anuncio y que han de observarse para la celebración de la subasta y concurso y formalización del correspondiente contrato son las contenidas en el pliego de condiciones, en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, legislación general, supletoria y complementaria.

### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ... provincia de con domicilio en la calle ..., número ... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., correspondiente al día ... del mes de ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto ..., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con es-

Puente y ampliación de la plaza de Franco, de esta villa de Coca, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Coca, 28 de octubre de 1964.—El Alcalde, Fernando Sanz.—6.568-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pedraza por la que se anuncia subasta de las obras del depósito y captación de aguas para el abastecimiento de Rades, anejo de este Municipio.**

Pliego de condiciones.—Al siguiente día hábil de los veinte en que aparezca el presente anuncio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial la subasta de las obras de depósito y captación de aguas para el abastecimiento de Rades, anejo de este Ayuntamiento, con entera sujeción al proyecto redactado por el señor Arquitecto encargado de dichas obras.

El tipo de tasación asciende a un millón doscientas treinta y cinco mil trescientas treinta y cinco (1.235.335,03) pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será el 2 por 100 y la definitiva el 4 por 100.

El plazo de ejecución de las obras será de diez meses, contados desde el siguiente al en que sea notificado la adjudicación definitiva y con entera sujeción a los planos, Memoria, presupuestos y demás que consta en el pliego facultativo.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la vigente Ley de Timbre, serán presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento con arreglo al modelo que al final se expresa, en pliego cerrado, acompañando en pliego aparte el resguardo de haber constituido la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos que se determinan en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y el recibo de la contribución industrial.

Correrán de cuenta del subastante el importe de anuncios, gastos de subasta, reintegros, redacción de proyectos, locomoción de Arquitecto y Aparejador, impuesto de Derechos reales y todos aquellos que sean originados con motivo de la subasta.

La Mesa estará constituida por el señor Alcalde o señor Concejal que legalmente le sustituya, un Concejal o miembro de la Corporación y del señor Notario, que dará fe del acta.

En todo lo no previsto en este pliego de condiciones económicas se estará a lo previsto en el facultativo y el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., según carnet de identidad número ....., que exhibe y recoje, se compromete a ejecutar de su cuenta y riesgo las obras de depósito y captación de aguas de abastecimiento de Rades, anejo de Pedraza, cuyas obras fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., por la cantidad de ..... (en letra y guarismo), con entera sujeción a los planos, Memoria, pliego de condiciones facultativo y económico, de los cuales está enterado.

(Fecha y firma del licitador.)

Pedraza, 28 de octubre de 1964.—El Alcalde, Mariano Pascual.—6.612-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat por la que se anuncia concurso para contratar los servicios municipales de recogida de escombros domiciliarios.**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión celebrada

el día 23 del actual, se saca a concurso la contratación de los Servicios municipales de recogida de escombros domiciliarios, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto.

Los datos principales del concurso, plazo de presentación de proposiciones y forma de celebrarse el mismo se especifican a continuación.

I. Datos del concurso.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de quinientas cincuenta y dos mil pesetas (552.000) anuales.

La fianza provisional para participar en la licitación ha de ser constituida previamente en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, ascendiendo a la cantidad de 16.500 pesetas.

La fianza definitiva deberá ser depositada dentro de los diez días de haber acordado la adjudicación definitiva, cuya cantidad será el 6 por 100 del total de la adjudicación.

II. Plazo de presentación de proposiciones.—Las proposiciones para optar a este concurso se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el siguiente día de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del hábil anterior al de la celebración del concurso.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días y horas hábiles expresados.

La apertura de plicas se verificará en el salón de la Alcaldía de las Casas Consistoriales, a las doce horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

III. Forma de celebrar el concurso.—Los licitadores presentarán la documentación para participar al concurso en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y en él figurará la inscripción «Proposición para optar al concurso de concesión del servicio de recogida de escombros domiciliarios y transporte a vertedero, a prestar al Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat», conteniendo la propuesta, con arreglo al modelo que se inserta al final, debidamente reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas, resguardo de la fianza provisional depositada, documento acreditativo de la personalidad del licitador y de estar al corriente de la licencia fiscal —Impuesto Industrial—, declaración acreditativa de que el proponente no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad indicados en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de la forma de realizar el servicio, medios que utilizará, lugar de que dispone para el depósito de basuras, contratos análogos que haya anteriormente ejecutado y demás circunstancias que considere oportunas.

La adjudicación se otorgará por la Corporación a la propuesta que cumpliendo las condiciones del pliego resulte más ventajosa, sin atender únicamente a la oferta económica y según el juicio de la Corporación, que será discrecional.

IV. Duración del contrato.—Será de cinco años, desde el 1 de enero de 1965 hasta el 31 de diciembre de 1970, ambos inclusive.

V. Forma de pago.—Se efectuará por dozevas partes de la cantidad anual por mensualidades vencidas.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen con motivo de este concurso.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., obrando en nombre y representación (propia o de quien sea), enterado

del pliego de condiciones regulador del concurso para la prestación del servicio de recogida de escombros domiciliarios que en la misma se detallan, se comprometo a ejecutar dichos servicios con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas anuales (la cantidad en letra y número). Fecha y firma.

San Feliu de Llobregat, 24 de octubre de 1964.—El Alcalde, Presidente, Pedro Miras Blay.—6.606-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza, riego de calles y conservación de las vías públicas de esta ciudad.**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 23 del actual, se saca a concurso la contratación de los servicios de limpieza, riego de calles y conservación de las vías públicas de esta ciudad, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto.

Los datos principales del concurso, plazo de presentación de proposiciones y forma de celebrarse el mismo se especifican a continuación.

I. Datos del concurso.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de setecientas ochenta y siete mil ochocientas pesetas (787.800) anuales.

La fianza provisional para participar en la licitación ha de ser constituida previamente en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria municipal, ascendiendo a la cantidad de 23.634 pesetas.

La fianza definitiva deberá ser depositada dentro de los diez días de haber acordado la adjudicación definitiva, cuya cantidad será el 6 por 100 del total de la adjudicación.

II. Plazo de presentación de proposiciones.—Las proposiciones para optar a este concurso se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el siguiente día de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del hábil anterior al de la celebración del concurso.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría durante los días y horas hábiles expresados.

La apertura de plicas se verificará en el salón de la Alcaldía de las Casas Consistoriales, a las doce horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

III. Forma de celebrar el concurso.—Los licitadores presentarán la documentación para participar al concurso en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y en él figurará la inscripción «Proposición para optar al concurso de concesión del servicio de limpieza, riego de calles y conservación de las vías públicas, a prestar al Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat», conteniendo la propuesta con arreglo al modelo que se inserta al final, debidamente reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas, resguardo de la fianza provisional depositada, documento acreditativo de la personalidad del licitador y de estar al corriente de la licencia fiscal —Impuesto Industrial—, declaración acreditativa de que el proponente no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad indicados en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y una Memoria firmada por el proponente expresiva de la forma que realizará el servicio, medios que utilizará, lugar de que dispone para el depósito de basuras, con-



tratos análogos que haya anteriormente ejecutado y demás circunstancias que considere oportunas.

La adjudicación se otorgará por la Corporación a la propuesta que cumpliendo las condiciones del pliego resulte más ventajosa, sin atender únicamente a la oferta económica y según el juicio de la Corporación, que será discrecional.

IV. Duración del contrato. — Será de cinco años, desde el 1 de enero de 1965 hasta el 31 de diciembre de 1970, ambos inclusive.

V. Forma de pago.—Se efectuará por dozevas partes de la cantidad anual por mensualidades vencidas.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen con motivo de este concurso.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., obrando en nombre y representación (propia o de quien sea), enterado del pliego de condiciones regulador del concurso para la presentación del servicio de limpieza, riego de calles y conservación de las vías públicas de esta ciudad, que en el mismo se detallan, se comprometo a ejecutar dichos servicios con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas anuales (la cantidad en letra y número). Fecha y firma.

San Feliu de Llobregat, 26 de octubre de 1964.—El Alcalde, Presidente, Pedro Miras Blay.—6.607-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del depósito municipal de detenidos con vivienda anexa para el encargado.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta de las obras de construcción del depósito municipal de detenidos con vivienda anexa para el encargado, en la calle Doctor Fleming, de esta ciudad, bajo el tipo de 597.500 pesetas, a la baja, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La duración del contrato será de seis meses.

Los pagos serán efectuados con cargo al presupuesto ordinario.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 14.938 pesetas, y la definitiva que habrá de depositar el adjudicatario equivaldrá al 5 por 100 del precio de la adjudicación.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 10 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo de proposición que se inserta al final.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, garantía provisional, declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, recibo del Impuesto Industrial —licencia fiscal— y carnet de Empresa con responsabilidad, se presentarán dentro de sobre cerrado, que podrá ser lacrado y firmado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción del depósito municipal de detenidos con vivienda anexa para el encargado, en la calle Doctor Fleming de San Feliu de Llobregat», en la Secretaría municipal, durante las horas de oficinas.

desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La subasta se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento de Contratación, y la apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de las Casas Consistoriales, a las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ..... de ..... de 196... por ....., bien enterado del pliego de condiciones económico-facultativas y presupuesto que han de regir la subasta de las obras de construcción del depósito municipal de detenidos con vivienda anexa para el encargado, en la calle Doctor Fleming, de esta ciudad, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los expresados documentos y en el plazo de seis meses, por ..... pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Feliu de Llobregat, 27 de octubre de 1964.—El Alcalde, Presidente.—6.608-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos motocicletas con destino a la Policía municipal.

Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en el concurso para la adquisición de dos motocicletas con destino a la Policía municipal de Zamora, con arreglo al pliego de condiciones.

Los que deseen tomar parte en esta subasta deberán presentar sus proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento y hasta las doce horas, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones e económico-administrativas, que, junto con el resto del expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido, en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones, la fianza provisional de 3.000 pesetas. La fianza definitiva será del cuatro por ciento (4 por 100) del tipo de adjudicación.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de proposiciones, a las trece horas de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

#### Modelo de proposición

D. ...., de ..... años, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de

condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo en nombre y representación de ..... (se consignará si es propio o el de la entidad a quien se represente) a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Zamora dos motocicletas para la Policía municipal, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, a pagar en ..... plazos de ..... (meses), siendo el plazo de entrega de ..... días, a partir de la fecha de adjudicación, caso de que se le fuesen adjudicadas las dos motocicletas. En el caso de solamente una máquina la que haya de suministrarse, el pago se efectuará en ..... plazos de ..... pesetas, siendo el plazo de ..... días, a partir de la adjudicación. El plazo de garantía es de ..... meses, a partir de la fecha de entrega. Fecha y firma.

Zamora, 30 de octubre de 1964.—El Secretario, Antonio Burgos Cruzado.-6.613-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del nuevo ramal de alcantarillado en la avenida de Madrid, tramo comprendido entre la calle de Santa Teresita, y C.ª de los Enlaces.

Objeto y tipo de la subasta.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción del nuevo ramal de alcantarillado en la avenida de Madrid, tramo comprendido entre la calle de Santa Teresita y C.ª de los Enlaces, por el precio tipo en baja de 1.013.424,72 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras será de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación de la obra. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas de oficina (9,30 a 13,30).

Garantía provisional.—Es de 20.268,55 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta, autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6,00 pesetas y Municipal de 15,00 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

*Modelo de proposición*

D. ...., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., núm. ...., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado número ....., del día ..... de ..... de 1964, referente a la subasta de las obras de construcción del nuevo ramal de alcantarillado en la avenida de Madrid, tramo compren-

dido entre la calle de Santa Teresita y C.ª de los Enlaces, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad (en letra) de ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir

los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 28 de octubre de 1964.—Por acuerdo de S. E.: el Secretario General, Luis Aramburo Berbegal.—El Alcalde, José Particio Frontiñán.—6.698-A.

**OTROS ANUNCIOS****MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES****Dirección General de Asuntos Consulares****ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO***Embajada de España en Bélgica*

Jacinto Juan García López, hijo de Jacinto y de María, nacido en Bruselas el 11 de julio de 1964; fallecido en Bruselas el 16 de julio del mismo año.

Pilar García Llorián, hija de Ramón y de Virginia, nacida en Campomanes el 7 de abril de 1903; fallecida en Lieja el 28 de julio de 1964, soltera, domiciliada en Lieja, rue Lambert Le Bègue, número 3.

Lucía León Martínez, hija de Jesús y de Montserrat, nacida en Mons el 22 de junio de 1964, fallecida en Mons el 4 de septiembre de 1964.

Vicente Rojas Ruiz, hijo de Luis y de Isabel, nacido en Algeciras el 27 de enero de 1932; fallecido en Chatelet (Bélgica) el 8 de septiembre de 1964. esposo de Concepción Pozoblanco.

Bruselas, 2 de octubre de 1964.

*Consulado general de España en Lyon*

Antonio Alfaro Ortega, nacido en Alcazazo (Albacete) el 7 de enero de 1930; fallecido en Sllanches (H. Savoie) el 21 de marzo de 1964.

Pascuala Ramos Cerda, nacida en Carcagente (Valencia) el día 13 de junio de 1892; fallecida el 4 de abril de 1964 en Lyon, 3.º

Manuel Ruiz Ruiz, nacido en Adra (Almería) el 30 de noviembre de 1889; fallecido en Lyon, 3.º, el 14 de abril de 1964.

Encarnación Albiñana García, nacida en Valencia el 11 de octubre de 1922; fallecida en Lyon, 3.º, el 11 de abril de 1964.

María Collado Pérez, nacida en Cuevas (Almería) el 26 de febrero de 1882; fallecida en Lyon, 3.º, el 7 de abril de 1964.

Enrique D. Albella Porcár, nacido en Almanzora (Almería) el 20 de octubre de 1889; fallecido en Lyon, 3.º, el 28 de marzo de 1964.

José Sánchez García, nacido en La Unión (Murcia) el 11 de febrero de 1896; fallecido en Lyon, 3.º, el 24 de marzo de 1964.

Eulogia Morcillo Biouroja, nacida en Granada el 25 de enero de 1884; fallecida en Lyon, 3.º, el 9 de marzo de 1964.

Francisco Rodríguez Rojas, nacido en Guazamara (Almería) el 10 de septiembre de 1910; fallecido en Lyon, 7.º, el 19 de marzo de 1964.

Rafael Tripijana Guerrero, nacido en Tabernas (Almería) el 19 de diciembre

de 1919; fallecido en Lyon, 7.º, el 24 de marzo de 1964.

Angustias Valdivieso Dominguez, nacida en Motril (Granada) el 12 de septiembre de 1893; fallecida en Santa Fons (Ródano) el 7 de abril de 1964.

Antonio Muñoz, nacido en Pulpi (Almería) el 19 de junio de 1895; fallecido en Assieu (Isère) el 14 de marzo de 1964.

Catalina Gallardo Silvente, nacida en Pulpi (Almería) el 3 de diciembre de 1880; fallecida en St. Fons (Ródano) el 23 de marzo de 1964.

Julio Robledo Rancano, nacido en Fonsagrada (La Coruña) el 7 de junio de 1928; fallecido en Lyon, 7.º, el 25 de abril de 1964.

José Fernández Martín, nacido en El Coronil (Sevilla) el 4 de julio de 1933; fallecido en Lyon, 3.º, el 29 de abril de 1964.

Francisco Cardie, Martínez, nacido en Dijon (C. O.) el 17 de febrero de 1915; fallecido en Dijon (C. O.) el 20 de enero de 1964.

Gloria Sanz Tinaguero, nacida en Codarniz (Segovia) el 16 de abril de 1938; fallecida en Fontaines (Rhône) el 21 de junio de 1964.

Federico Bentoldrá Calderas, nacido en Montelar el 15 de diciembre de 1915; fallecido en La Tronche (Isère) el 27 de febrero de 1964.

Pascual López Hernández, nacido en Bilbao el 17 de octubre de 1920; fallecido en La Tronche (Isère) el 25 de febrero de 1964.

José Soto Rubio, nacido en Aguilas (Murcia) el 8 de abril de 1918; fallecido en La Tronche (Isère) el 21 de febrero de 1964.

Ana Martín Gutiérrez, nacida en Málaga el 13 de mayo de 1927; fallecida en La Tronche (Isère) el 15 de febrero de 1964.

Carmen Iborra, nacida en Silla (Valencia) el 6 de abril de 1914; fallecida en La Tronche (Isère) el 13 de febrero de 1964.

Clementa García Gálvez, nacida en Aguilas (Murcia) el 7 de marzo de 1889; fallecida en La Tronche (Isère) el 8 de febrero de 1964.

Lucrecia Sáez Riquelme, nacida en Barcelona el 6 de diciembre de 1929; fallecida en La Tronche (Isère) el 7 de enero de 1964.

Francisco Morales Márquez, nacido en Viator (Almería) el 24 de febrero de 1882; fallecido en La Tronche (Isère) el 18 de marzo de 1964.

Ascensión Díaz Díaz, nacida en Horta (Barcelona) el 25 de mayo de 1902; fallecida en La Tronche (Isère) el 21 de marzo de 1964.

Dionisio Barrenechea Elordi, nacido en Zaragoza el 9 de octubre de 1897; fallecido en Grenoble (Isère) el 25 de febrero de 1963.

Luis Egea González, nacido en Orihuela (Alicante) el 29 de mayo de 1881; fallecido en Grenoble (Isère) el 28 de diciembre de 1963.

María Pedrosa Fernández, nacida en Albox (Almería) el 19 de febrero de 1885; fallecida en Grenoble (Isère) el 22 de septiembre de 1963.

Baltasara Nicolás Martínez, nacida en Villaviciosa el 2 de marzo de 1937; fallecida en Grenoble (Isère) el 25 de octubre de 1963.

Francisca Cara Fuentes, nacida en Dalias (Almería) el 14 de enero de 1896; fallecida en Grenoble (Isère) el 24 de diciembre de 1963.

Lyon, 3 de agosto de 1964.

**MINISTERIO DE MARINA****Comandancias Militares****VIGO**

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de la Comandancia de Marina de Vigo y su provincia marítima, por el presente

Hago saber: Que el día 11 de octubre de 1964, los buques pesqueros «Nuevo Antonio Vieira» y «Monte Alba», folios 5.444 y 7.266, respectivamente, de la 3.ª lista de Vigo, prestando auxilio al de igual clase nombrado «Sayanes», folio 7.227 de la tercera lista también de Vigo, remolcándole desde la situación: Lat. 40° 12' N, y longitud 09° 25' hasta el puerto de Vigo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962 se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo puedan personarse en el mismo en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho

Vigo, 28 de octubre de 1964.—El Capitán Auditor, Juez marítimo permanente, Manuel Rubio Requena.—8.173-E.

**Departamentos Marítimos****EL FERROL DEL CAUDILLO**

Don Mdefonso Coucedo Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez marítimo permanente de auxilios, salvamentos y remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 2 de octubre de 1964 por los buques «Navarrete», «Francisco Pena», «Encarnita», «María Díaz» «Villa de Figueras» y «Luisa» se procedió al salvamento del «Astilleros Gondán» hasta el puerto de Ribadeo.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de